Municipalidad de Fulgencio Yegros
Junta Municipal Telf. 0545254427

RESOLUCION Nº179/18

POR LA QUE SE DA LA APROBACION DEL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES PARA EL LLAMADO A LICITACION POR CUNCURSO DE OFERTAS, PARA REFACCIONES VARIAS EN FORMA PLURIANUAL . ----------

VISTA: La nota presentada por el Ejecutivo Municipal en la que solicita la aprobación del Pliego de Bases y Condiciones, para el llamado a Licitación, con la Denominación de Licitación por Concurso de Ofertas N°: 04/2018, Refacciones Varias, Dos bloques de aulas en la Escuela Básica N°: 541, Cnel. Domingo Gaona – Bloque de aulas y baños sexados en la Escuela Básica N°: 970 Rpca. Alemana. ID N°: 346339. FONACIDE PLURIANUAL, 2018 – 2019, acompañado de la documentación correspondiente, y; - - - ----------

CONSIDERANDO: La necesidad de dar cumplimiento a lo establecido en la Ley N°: 3966/10, Orgánica Municipal y la Ley N°: 2051/03 de Contrataciones Públicas, y la necesidad de dar inicio a las obras proyectadas en el Presupuesto del presente ejercicio. ---------- ---------- ---------- ----------

POR LO TANTO LA JUNTA MUNICIPAL DE F. YEGROS, REUNIDA EN CONCEJO, EN USO DE SUS ATRIBUCIONES:

RESUELVE

Art. 1º: Aprobar el Pliego de Bases y Condiciones presentado por el Ejecutivo Municipal para el llamado a Licitación, con la Denominación de Licitación por Concurso de Ofertas N°: 04/2018, Refacciones Varias. Dos bloques de aulas en la Escuela Básica N°: 541, Cnel. Domingo Gaona – Bloque de aulas y baños sexados en la Escuela Básica N°: 970, Rpca. Alemana. ID N°: 346339. FONACIDE PLURIANUAL, 2018 – 2019.

Art. 2º: Comuníquese al Ejecutivo Municipal, y cumplido archívese. ----------

DADA EN LA SALA DE SESIONES DE LA JUNTA MUNICIPAL, DE F. YEGROS, A LOS VEINTIDOS DIAS DEL MES DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO. ----------

MUNICIPALIDAD DE FULGENCIO YEGROS SECRETARIA JUNTA MUNICIPAL

.....
Prof. Sergio F. Balcázar Fines
Secretario J. M.

MUNICIPALIDAD DE FULGENCIO YEGROS PRESIDENCIA JUNTA MUNICIPAL

.....
Prof. Carlos María Silva C.
Presidente Junta Municipal